

08/02/2021

Fiscalía de Arica logra la prisión preventiva de imputado que hirió con arma de fuego a hombre

Tres heridas de bala que lo mantienen grave fueron las que el imputado Marcelo Mella Porras, de 22 años, le propinó a A.C.P., la tarde del sábado al interior de un recinto de la avenida Alejandro Azolas, y por el que la Fiscalía de Arica lo formalizó en calidad de autor del delito de homicidio simple frustrado.

Mella Porras fue detenido el domingo en el marco de una investigación de la Brigada de Homicidios de la PDI y por petición de la Fiscalía quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

La indagatoria estableció que el hecho se registró pasado las 18:00 horas, cuando el imputado llegó hasta un motel y tuvo una discusión con su pareja, causando destrozos en el lugar. Ante ello, A.C.P (22), quien trabaja en el recinto, intentó controlar la situación, sin embargo fue amenazado por el imputado quien lo apuntó con un arma de fuego, para posteriormente retirarse del lugar advirtiéndole que volvería.

Cerca de las 19:00 horas Marcelo Mella Porras retornó al recinto, vestido con otra ropa y a bordo de otro vehículo, ocasión en que extrajo un arma de fuego y disparó en contra de la víctima, quien intentó esconderse al interior del mismo lugar por el sector de avenida Azolas. En ese contexto, el imputado realizó varios disparos para luego escapar en el móvil.

En tanto, A.C.P., fue trasladado hasta la unidad de emergencia del hospital local donde se encuentra grave producto de un impacto balístico en la zona del abdomen, en su antebrazo izquierdo y muslo derecho.

“Las diligencias indican que el imputado retornó al recinto y comenzó la búsqueda de la víctima y al divisarla procedió a dispararle en varias ocasiones. Claramente hay un ánimo homicida y así se logró acreditar en esta instancia con los medios que presentamos en audiencia”, expresó el fiscal Patricio Espinoza.

Marcelo Mella Porras quedó en prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 150 días.

